



## **PACTO COLECTIVO GREMIAL RECICLADOR**

### **COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA Y AL GREMIO RECICLADOR**

Las Organizaciones firmantes; ANR, ARB, RED DE SUBA, FUNSOCIAL, ANIR Y ACOREIN y comercializadores independientes, COMUNICAN LOS RESULTADOS DE LA CONCERTACION CON EL GOBIERNO DE BOGOTA PARA LA PROTECCION DEL GREMIO Y SUS DERECHOS RECONOCIDOS.

1. La concertación que adelanta el Pacto Gremial con el gobierno de Bogotá busca amparar y que se mantenga en pie toda la cadena de valor conformada por 21 mil recicladores, 1600 bodegas y 5mil trabajadores de las bodegas.
2. Que se ha solicitado en la concertación asegurar el pago por remuneración a los recicladores por tarifa y que se mantengan como mínimo 5 años de manera directa de la empresa de acueducto de Bogotá-EAAAB a los Recicladores vía transfer a las cuentas personales de cada reciclador y que sean los recicladores organizados, independientes y habitante de calle los únicos beneficiados por este pago por ser quienes desarrollan las actividades por las cuales se paga la tarifa.
3. Buscar la Habilitación y fortalecimiento de más de 200 organizaciones existentes y la implementación de programas de organización para los Recicladores que deseen organizarse de manera autónoma, pero que se desarrolle la verificación.
4. Que **NO** existan zonas exclusivas de reciclaje ni operadores autorizados que desplacen a los Recicladores de sus rutas y fuentes.
5. Que **NO** se aplique comprando ambiental por el ejercicio del reciclaje por que se vulneran los derechos ya reconocidos y amparados.
6. Que se adelanten las acciones adecuadas para el cumplimiento del auto 275, de manera concertada sin poner en riesgo las conquistas del Gremio y de la ciudad con el modelo adelantado.
7. Se pide Concertar todo el proceso de cara a la ciudad para facilitar y asegurar la transparencia de las políticas y el beneficio general del gremio y la ciudad.